



DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL

2024-12-27

Tipo de declaracion

Fecha de presentación

Bajo protesta de decir verdad, presento a usted mi declaración de situación patrimonial a la fecha, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la normatividad aplicable.

DATOS GENERALES

VAZQUEZ

TORRES

JASMIN JANETH

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

[REDACTED]	[REDACTED] DO 7	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED] 9	[REDACTED] 21

Aclaraciones/Observaciones

SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES

DOMICILIO DEL DECLARANTE



ADO 3

Aclaraciones/Observaciones

SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

BACHILLERATO	SAVANNA H.SCHOOL ANAHEIM CALIFORNIA		
<i>Nivel</i>	<i>Institución</i>	<i>Carrera o área de conocimiento</i>	
FINALIZADO	CERTIFICADO	2004-06-18	EN MÉXICO
<i>Estatus</i>	<i>Documento obtenido</i>	<i>Fecha obtención del documento</i>	<i>Lugar donde se ubica la institución educativa</i>

Aclaraciones/Observaciones

SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA

MUNICIPAL/ALCALDÍA
Nivel/ Orden de gobierno

EJECUTIVO
Ámbito público

H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN

Nombre del ente público

SECRETARÍA

POLICIA AUXILIAR

Área de adscripción

Empleo, cargo o comisión

NO

ADMINISTRATIVO

2024-10-16

¿Está contratado por honorarios? Nivel del empleo, cargo o comisión Fecha de toma de posesión del empleo, cargo o comisión

COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO

N/A

Especifique función principal

Teléfono de oficina y extensión

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

PORTAL ZARAGOZA

3

N/A

Calle

Número exterior

Número interior

CENTRO

MINATITLÁN

COLIMA

Colonia/Localidad

Municipio/Alcaldía

Entidad Federativa

28750

Código postal

Aclaraciones/Observaciones

SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES

El declarante manifestó que no cuenta con otro empleo, cargo o comisión distinto al declarado

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

PRIVADO	SERVICIOS GENERALES TORRES	
<i>Ámbito/Sector en el que laboraste</i>	<i>Nombre de la empresa, sociedad o asociación</i>	<i>RFC</i>
ALMACEN	RESPONSABLE DE ALMACÉN	MINERÍA
<i>Área</i>	<i>Puesto</i>	<i>Sector al que pertenece</i>
EN MÉXICO	2018-11-05	2020-02-29
<i>Lugar donde se ubica</i>	<i>Fecha de ingreso</i>	<i>Fecha de término</i>
<i>Aclaraciones/Observaciones</i>		
SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES		

INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Ingresos netos del declarante y/o dependientes económicos (Situación actual)

I. Remuneración mensual neta del declarante por su cargo público (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) (Cantidades netas después de impuestos)	10400	
II. Otros ingresos mensuales del declarante (suma del II.1 al II.5)	0	
II.1 Por actividad industrial, comercial y/o empresarial		
Nombre o razón social	Tipo de negocio	Monto
II.2 Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)		
Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia		Monto
II.3 Por servicios profesionales, consejos, consultorías, y/o asesorías (después de impuestos)		
Tipo de servicio prestado		Monto
II.4 Por enajenación de bienes (después de impuestos)		
Tipo de bien enajenado		Monto
II.5 Otros ingresos no considerados anteriormente (después de impuestos)		
Especificar tipo de ingreso (Arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguro de vida, etc.)		Monto
A.- Ingreso mensual neto del declarante (suma del numeral I y II)	10400	
B.- Ingreso mensual neto de la pareja y/o dependientes económicos (después de impuestos)	0	
C.- Total de ingresos mensuales netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos (suma de los apartados A y B)	10400	
Aclaraciones / observaciones:		
SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES		

DESEMPEÑO COMO SERVIDOR EL AÑO PASADO

Ingresos netos, recibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público el año inmediato anterior

Fecha de inicio: 2022-01-18	Fecha de conclusión: 2024-05-15
I. Remuneración neta del declarante, recibida durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) (Cantidades netas después de impuestos)	11200
II. Otros ingresos del declarante, recibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (suma del II.1 al II.5)	0
II.1 Por actividad industrial, comercial y/o empresarial	

Nombre o razón social	Tipo de negocio	Monto
II.2 Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)		
Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia		Monto
II.3 Por servicios profesionales, consejos, consultorías, y/o asesorías (después de impuestos)		
Tipo de servicio prestado		Monto
II.4 Por enajenación de bienes (después de impuestos)		
Tipo de bien enajenado		Monto
II.5 Otros ingresos no considerados anteriormente (después de impuestos)		
Especificar tipo de ingreso (Arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguro de vida, etc.)		Monto
A.- Ingreso neto del declarante, recibido en el año inmediato anterior (suma del numeral I y II)		11200
B.- Ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos, recibido en el año inmediato anterior (después de impuestos)		0
C.- Total de ingresos netos percibidos por el declarante, pareja y / o dependientes económicos, en el año inmediato anterior (suma de los apartados A y B)		11200
Aclaraciones / observaciones:		
SIN OBSERVACIONES O ACLARACIONES		

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 2.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 3.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 4.- ELIMINADO el Correo electrónico, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 5.- ELIMINADO el Correo electrónico, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 6.- ELIMINADO el Número de teléfono particular fijo o móvil, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 7.- ELIMINADO el Número de teléfono particular fijo o móvil, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 8.- ELIMINADO el Estado Civil, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 9.- ELIMINADO el Estado Civil, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 10.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 11.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 12.- ELIMINADO el Domicilio particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.
- 13.- ELIMINADO el Código Postal, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo 11, 106, 110, 122 y 124 de la LTAIPEC; artículo 1, artículo 2 fracción II; artículo 4 fracción VII, artículo 8 de la LPDPPSOEC; lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los LGCDIEVP y de más normatividad aplicable en la materia.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Colimense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

* "LTAIPEC: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

LGCDIEVP: Lineamientos Genenerales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEC: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima."